



Finanzas

Gobierno de la República

SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES
DESCENTRALIZADAS (DGID)

INFORME DE RECURSOS HUMANOS

Sector Público Descentralizado / A Marzo 2023



CONTENIDO

I.	GLOSARIO	2
II.	INTRODUCCIÓN	4
III.	PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD	5
IV.	SALARIOS PAGADOS EN EL SPD.....	6
V.	SALARIOS PROMEDIOS	7
VI.	DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD	7
VII.	INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO	9
VIII.	PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES.....	10
IX.	PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR.....	10
X.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
XI.	ANEXOS.....	25
	XI.I. Número De Empleados Del Sector Público Descentralizado	26
	XI.II. Salarios Pagados Por El Sector Público Descentralizado.....	27
	XI.III. Comparativo Número De Empleados Del Sector Público Descentralizado	28
	XI.IV. Comparativo Salarios Pagados Por El Sector Público Descentralizado.....	29
	XI.V. Detalle De Género Por Sectores	30
	XI.VI. Detalle Por Sectores.....	32

I. GLOSARIO

Acuerdo (Permanente): retribución mensual que paga el Estado a servidores públicos nombrados mediante modalidad permanente, interino, excluido del Régimen de Servicio Civil, acreditado en representaciones diplomáticas y misiones en el exterior, y en el marco de un Estatuto, por los servicios prestados.

Contrato colectivo de trabajo: es todo convenio escrito relativo a las condiciones de trabajo y empleo celebrado entre un patrono, un grupo de patronos o una o varias organizaciones de patronos, por una parte, y, por otra, una o varias organizaciones de trabajadores, los representantes de los trabajadores de una o más empresas o grupos de trabajadores asociados transitoriamente.

Los contratos colectivos tienen por objeto establecer las condiciones generales de trabajo en un establecimiento, en varios establecimientos o en una actividad económica determinada (artículos 53 y 55 del Código de Trabajo).

Contrato de Servicios Profesionales: son personas naturales o jurídicas contratadas para la prestación de servicios por tiempo definido.

Contrato Especial: contrataciones para cubrir ausencia de personal por goce de derechos adquiridos conforme a la normativa vigente (licencias por enfermedad, maternidad, vacaciones anuales, becas etc.); servicios personales vinculados con la ejecución de programas financiados con préstamos y donaciones de organismos o gobiernos extranjeros.

Contrato personal no permanente: asignaciones por remuneraciones al personal que se encuentra bajo la modalidad de contrato por tiempo definido cuya vigencia no excederá el ejercicio fiscal.

Modalidades de contratación: son las distintas formas que puede asumir el contrato de trabajo para satisfacer necesidades específicas del empleador (permanente, contrato no permanente, contrato de servicios profesionales, contrato especial, y jornal; entendiéndose este último como la modalidad de contratación de una persona por días, su retribución se otorga por cada día trabajado).

Puesto de Trabajo: se define como el área o puesto ocupado por una persona en una organización, empresa o entidad. Se toma en cuenta el personal contratado en las diferentes modalidades y las bajas durante el año fiscal.

Remuneraciones: son retribuciones en dinero que percibe cada funcionario por el cargo que desempeña en las diferentes modalidades.

Salario: retribución en dinero que recibe un trabajador de forma periódica por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica.

Sueldo promedio mensual: es el salario "promedio mensual" de todas las personas empleadas en una posición (permanente, no permanente). Este número se calcula mediante la suma de todos los salarios de las personas que trabajan en la Institución y luego dividir esa suma por el número de personas que laboran en esa misma Institución.

II. INTRODUCCIÓN

El Informe de Recursos Humanos del Sector Público Descentralizado (SPD) se realiza en cumplimiento a las atribuciones de la Dirección General de Instituciones Descentralizadas (DGID) de la Secretaría de Finanzas, establecidas en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto Legislativo No.83-2004), y en base al artículo 138 de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023 (Decreto N°157-2022).

La principal fuente de información son los datos (en el formato de Relación de Personal) proporcionados por las 34 instituciones que conforman el Sector Público Descentralizado agrupadas en siete sectores según su funcionalidad y objeto de creación. Es importante mencionar que mediante el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. PCM-11-2022 publicado en el diario oficial La Gaceta el 3 de mayo de 2022, se suprimieron las siguientes instituciones descentralizadas:

- 1) La Comisión Nacional Pro-Instalaciones Deportivas y Mejoramiento del Deporte (CONAPID); y,
- 2) El Instituto Nacional de la Mujer (INAM).

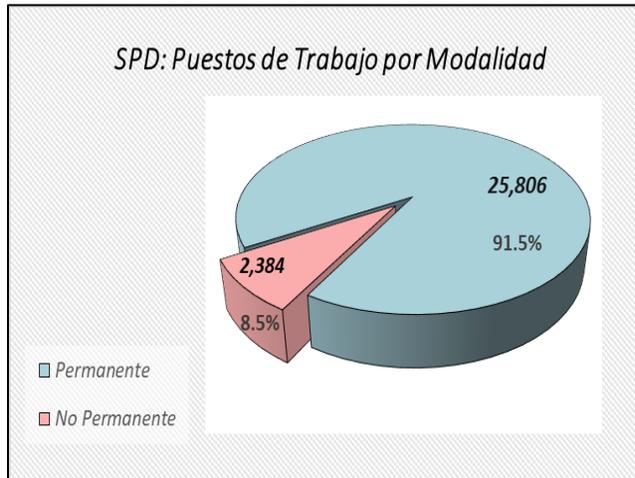
Por lo antes expuesto, el número de instituciones descentralizadas consideradas en el presente Informe pasó de 36 a 34 instituciones, que para efectos comparativos con el ejercicio fiscal 2022 (cifras publicadas a Marzo 2022) no se toman en consideración las cifras registradas de ambas instituciones.

El propósito fundamental del presente Informe es profundizar en la transparencia de la función pública y difundir estadísticas relevantes y oportunas con relación al Recurso Humano del Sector Público Descentralizado en el Ejercicio Fiscal 2023.

El Informe revela el total de puestos de trabajo y salarios pagados al personal que labora en el Sector Público Descentralizado con observancia de la variable de género, entre otra información relevante. Se excluye de este Informe el recurso humano de las municipalidades. No incluye asignaciones variables como compensaciones por antigüedad, pago de prestaciones, entre otras.

RECURSO HUMANO DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) AL 31 DE MARZO DEL 2023

III. PUESTOS DE TRABAJO EN EL SPD



Al 31 de Marzo del 2023 el Sector Público Descentralizado reporta 28,190 puestos de trabajo de los cuales 25,806 corresponden a empleados en modalidad permanente, categoría que representa el 91.5% del total de puestos; el 8.5% restante de los puestos de trabajo (2,384) corresponde a la modalidad de no permanentes (1,939 empleados por contrato, 280 de contratos especiales, 102 contratos de servicios profesionales y 63 en la clasificación de jornales).

Con relación a las cifras registradas a Marzo 2022 (27,308 plazas), se reporta un incremento neto de 882 puestos de trabajo (3.2%), situación que se origina fundamentalmente por el aumento en el número de plazas permanentes (1,263 nuevas plazas) e incrementos en la categoría de contratos por servicios profesionales (67 nuevas plazas). Este último apartado está clasificado como personal temporal, aunque no forman parte propiamente del personal de la institución; por otra parte, el resto de las categorías temporales registra una reducción con relación al número de empleados registrados a Marzo 2022.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) PLAZAS

MARZO 2022 - MARZO 2023

Número de Plazas

Concepto	Empleados		Variación	
	A Marzo 2022	A Marzo 2023	Absoluta	Relativa
Permanente	24,543	25,806	1,263	5.1%
Contrato	2,378	1,939	-439	-18.5%
Jornal	67	63	-4	-6.0%
Subtotal	26,988	27,808	820	3.0%
Contratos Especiales	285	280	-5	-1.8%
Servicios Profesionales	35	102	67	191.4%
Subtotal	320	382	62	19.4%
TOTAL	27,308	28,190	882	3.2%

Fuente: SPD

Variaciones en Plazas por Modalidad (Marzo 2022/2023)

AUMENTOS		DISMINUCIONES	
PLAZAS	MODALIDAD	PLAZAS	MODALIDAD
1,263	Empleados Permanentes (Con Acuerdo)	439	Empleados por Contrato
67	Empleados con Contratos de Servicios Profesionales	5	Empleados con Contratos Especiales por Servicios
		4	Empleados por Jornal

Cuadro No. 1 fuente propia

La mayoría de las modalidades dentro de la categoría de no permanentes (contrato, contratos especiales, servicios profesionales y jornales) registran una reducción de plazas con relación al mismo periodo del año anterior. En total la reducción suma 448 puestos de trabajo.

La categoría de permanentes y empleados por contratos de servicios profesionales son las únicas modalidades que registran un incremento en puestos de trabajo (un total de 1,330 nuevas plazas), variaciones se muestran en el cuadro lateral No.1.

Al mes de Marzo 2023, las instituciones con mayor número de puestos de trabajo se detallan en el cuadro N°2.

Del total de plazas registradas en el período evaluado, el 73.0% equivalente a 20,585 puestos, se concentra en 7 instituciones, situación que obedece principalmente al requerimiento de personal para las diferentes regionales que estas Instituciones tienen en el país, volumen de servicios y niveles de venta de bienes. Las instituciones que muestran menor número de puestos de trabajo son FNH (con una planilla de 22 puestos de trabajo) y CONDEPAH (17 puestos), la primera institución dedicada al transporte ferroviario de pasajeros en la zona norte y la segunda, a la promoción de la actividad deporte.

Instituciones que registran mayor número de plazas.

	Institución	Puestos de trabajo
1	IHSS	6,733
2	UNAH	6,440
3	ENEE	2,238
4	HONDUTEL	1,749
5	BCH	1,302
6	INFOP	1,247
7	UNAG	876

Cuadro No. 2

IV. SALARIOS PAGADOS EN EL SPD

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SUELDOS PAGADOS
MARZO 2022 - MARZO 2023
(En millones de Lempiras)

Concepto	Salarios		Variación	
	A Marzo 2022	A Marzo 2023	Absoluta	Relativa
Permanente	2,254.6	2,476.4	221.8	9.8%
Contrato	118.8	111.1	-7.8	-6.5%
Jornal	2.4	2.8	0.3	14.0%
Subtotal	2,375.8	2,590.2	214.4	9.0%
Contratos Especiales	13.2	19.7	6.6	49.9%
Servicios Profesionales	2.2	7.0	4.8	223.1%
Subtotal	15.3	26.7	11.4	74.3%
TOTAL	2,391.1	2,616.9	225.8	9.4%

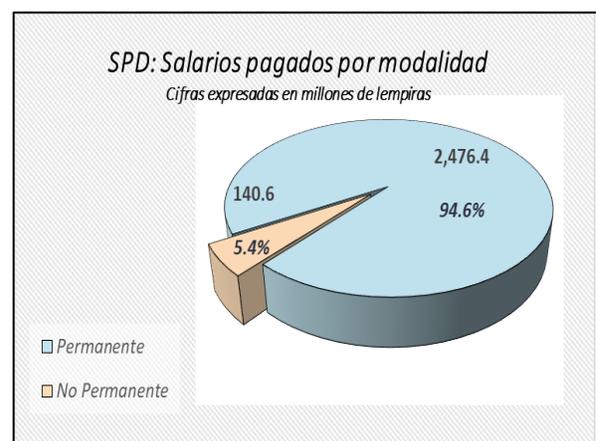
Fuente: SPD

Al finalizar el mes de Marzo 2023, el SPD erogó en concepto de salarios la cantidad de L.2,616.9 millones, que en comparación a Marzo 2022 (L.2,391.1 millones) refleja un incremento de L.225.8 millones (9.4%), situación que se origina por las nuevas contrataciones de personal y la aplicación de cláusulas salariales estipuladas en contratos colectivos (en el caso de empleados en la modalidad de

permanentes), así como los reajustes al salario mínimo.

La mayor variación (aumento) en los salarios pagados, se registra en la modalidad de permanentes con un monto de L.221.8 millones (9.8%). Las modalidades de personal no permanente: contratos especiales, servicios profesionales y por jornal reflejan un incremento total de L.11.7 millones. La modalidad restante (en la categoría de temporales, personal por contrato), es la única modalidad que registra una reducción al comparar ambos períodos (disminución de L.7.8 millones).

Del total de salarios pagados, el 94.6% corresponde al personal permanente



(L.2,476.4 millones), y el 5.4% (L.140.6 millones) restante corresponde a salarios pagados a empleados en la modalidad de no permanentes (contrato, jornal, contratos especiales y servicios profesionales).

Instituciones que registran mayor pago de salarios.

Institución	Salarios en Millones de Lempiras
1 IHSS	655.5
2 UNAH	624.9
3 ENEE	236.5
4 BCH	177.2
5 INFOP	111.9
6 HONDUTEL	105.9
7 UPNFM	97.0

Cuadro No. 3

Las Instituciones que registran mayores salarios pagados en el SPD (L.2,616.9 millones), en conjunto agrupan el 76.8% (L.2,008.9 millones), según detalle en el cuadro N°3; dentro de estas, sobresale el IHSS que al mes de Marzo 2023 erogó la cantidad de L.655.5 millones correspondientes a una planta laboral de 6,733 empleados, incluye pago a personal médico y de enfermería contratado para la atención especial de enfermedades (generales y preexistentes) y de otras afecciones (entre ellos nuevos brotes de COVID-19 y sus variantes), seguido de la UNAH con un monto de L.624.9 millones, considerando que esta Institución Académica maneja 8 Campus a nivel nacional, por lo que requiere de personal numerario para la atención de alumnos universitarios.

V. SALARIOS PROMEDIOS

Tomando como base las cifras acumuladas al final del primer período trimestral 2023 (Enero–Marzo), el salario promedio mensual de un empleado del SPD se estima en L.30,943.7, sobresaliendo el salario de un empleado permanente con un promedio de L.31,986.9. El salario promedio de un empleado en la modalidad de no permanente (jornal, contratos /especiales y servicios profesionales) asciende a L.19,651.8, no obstante, en esta última modalidad, los empleados bajo la modalidad de contratos especiales son los mejor remunerados con un salario promedio mensual de L.23,500.0. Es importante considerar que este análisis es únicamente un parámetro estadístico, ya que Institucionalmente el salario erogado de un empleado depende del puesto en el que se desempeña y las funciones encomendadas en su cargo.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SALARIOS SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

(Cifras en Lempiras)

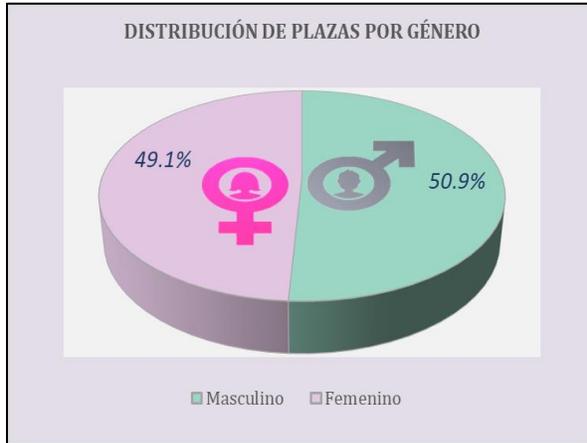
Salario Promedio Mensual a Marzo 2023	
Permanente	31,986.9
No Permanente	19,651.8
Contrato	19,092.3
Jornal	14,656.1
Contratos Especiales	23,500.0
Servicios Profesionales	22,810.5
TOTAL	30,943.7

Fuente: SPD

VI. DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR GÉNERO EN EL SPD



En forma global, los puestos de trabajo del SPD son ocupados en un 50.9% (14,345 puestos) por el género masculino, y el 49.1% restante por el género femenino (13,845 puestos), concluyendo de esta forma que, a marzo 2023, la estructura de puestos a nivel de género muestra un cuasi equilibrio en las oportunidades laborales.



En la modalidad de permanentes, el 50.3% (12,981) de los puestos son desempeñados por el género masculino y el 49.7% restante (12,825) son ocupados por el género femenino. La relación por género en las modalidades no permanentes se situó en un 57.2% para el personal masculino (1,364 puestos de trabajo) y 42.8% para el personal femenino (1,020 puestos de trabajo), siendo esta categoría la que registra mayor inequidad en el enfoque de género.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

PERSONAL Y SUELDOS PAGADOS SEGÚN GÉNERO

A Marzo 2023

(Salarios en millones de Lempiras)

Concepto	Género Masculino		Género Femenino		Total		% Masculino		% Femenino	
	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos	Plazas	Sueldos
Permanente	12,981	1,249.5	12,825	1,226.9	25,806	2,476.4	50.3%	50.5%	49.7%	49.5%
Contrato	1,134	66.2	805	44.9	1,939	111.1	58.5%	59.6%	41.5%	40.4%
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	230	14.6	215	14.9	445	29.5	51.7%	49.4%	48.3%	50.6%
TOTAL	14,345	1,330.3	13,845	1,286.7	28,190	2,616.9	50.9%	50.8%	49.1%	49.2%

Fuente:SPD

Al 31 de Marzo 2023, los salarios de empleados del género masculino en la modalidad de permanentes, totalizó en L.1,249.5 millones, representando el 50.5% del monto pagado para esa categoría. Por otra parte, el monto de salarios pagados a empleadas del género femenino en el SPD (bajo la misma modalidad) ascienden a L.1,226.9 millones correspondiente a un 49.5%.

La distribución salarial por género en las modalidades de no permanentes, reportan una relación de 57.5% para personal masculino con un monto de L.80.8 millones y un 42.5% para personal femenino con una ejecución de L.59.8 millones en concepto de salarios.

SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SALARIOS SEGÚN GÉNERO

(Cifras en Lempiras)

Salario Promedio Mensual Marzo 2023		
	M	F
Permanente	32,085.4	31,887.2
No Permanentes	20,291.8	20,850.1
Contrato	19,453.3	18,583.9
Jornales / Contratos Especiales / Servicios Personales	21,130.4	23,116.3
TOTAL	30,911.1	30,977.5

Fuente:SPD

Con relación al sueldo promedio mensual por género en la categoría de permanentes se manejan salarios con una diferencia de L.198.2, favoreciendo al personal permanente masculino, El personal masculino (permanente) registra un sueldo promedio de L.32,085.4 y el femenino L.31,887.2. Por otra parte, el sueldo promedio mensual en la categoría de “no permanentes” por género muestra una mayor diferencia (L.558.3), L.20,291.8 para el personal masculino y L.20,850.1 al

personal de sexo femenino, manteniendo un promedio más favorable para el sexo femenino en esta última modalidad.

VII. INSTITUCIONES DEL SPD CON CONTRATO COLECTIVO

Las Instituciones sindicalizadas que cuentan con Contrato Colectivo vigente en el SPD son 19, representando el 55.9% de las 34 Instituciones que conforman el SPD, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

INSTITUCIONES DEL SPD SINDICALIZADAS CON CONTRATO COLECTIVO		
SECTOR FINANCIERO		
1	BANCO CENTRAL DE HONDURAS	BCH
SECTOR EDUCACIÓN		
2	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL	INFOP
3	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES	UNACIFOR
4	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS	UNAH
5	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN	UPNFM
6	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA	UNAG
SECTOR SOCIAL		
7	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	PANI
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL		
8	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL	IHSS
9	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO	INJUPEMP
10	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO	INPREMA
SECTOR PRODUCCIÓN & SERVICIOS / EMPRESAS PÚBLICAS		
11	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ENEE
12	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES	HONDUTEL
13	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA	ENP
14	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	SANAA
15	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS	BANASUPRO
16	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS	HONDUCOR
SECTOR ECONÓMICO & SERVICIOS		
17	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO	INA
18	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	IHAH
19	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	INE

Es importante mencionar que en el proceso de negociación de contratos colectivos (que por lo general tienen una vigencia aproximada de 2 años), las Cláusulas Económicas establecen beneficios salariales adicionales, así como pago de bonificaciones periódicas, generando un impacto directo en las finanzas de cada una de las Instituciones sindicalizadas, lo cual incide en el cumplimiento de la disciplina que en materia salarial establece el Gobierno anualmente.

Al respecto, las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 contenidas en el Decreto Legislativo No.157-2022, en su artículo 163 menciona textualmente que “Las nuevas negociaciones colectivas considerarán incrementos salariales que puedan ser cubiertos presupuestaria y financieramente por la institución solicitante sin que implique erogación alguna para el Tesoro Nacional”, por lo que es obligación de cada una de las Instituciones Descentralizadas sindicalizadas, demostrar

disponibilidad presupuestaria y financiera antes de conceder cualquier beneficio salarial enmarcado en negociaciones de contrato colectivo.

Los beneficios salariales adicionales pagados al finalizar el primer trimestre 2023 por concepto de bonificaciones negociadas en Contrato Colectivo (según registros de cada una de las Instituciones del SPD en los reportes de Relación de Personal) suman alrededor de L.5.04 millones, considerando que únicamente una institución, de 19, presentó información al respecto.

Los beneficios (incremento por ajuste del salario mínimo, entre otros) no enmarcados en Contrato Colectivo al finalizar marzo 2023 se estiman en L.1.5 millones en las 34 instituciones del SPD.

VIII. PAGO DE BENEFICIOS COLATERALES

En concepto de beneficios remunerados que no pertenecen al pago de sueldos y salarios, tales como: pago de bonos y horas extras a Marzo 2023 se ejecutó la cantidad de L.369.3 millones, cifra que al ser comparada con la ejecutada a Marzo de 2022 (L.380.3 millones) se reporta una disminución de L.10.9 millones (2.9%).

IX. PUESTOS DE TRABAJO Y SALARIOS DISTRIBUIDOS POR SECTOR

Las instituciones que conforman el SPD se agrupan en siete sectores, considerando sus objetivos, características comunes y afinidad en la gestión institucional, los cuales se detallan a continuación:

A. SECTOR EDUCACIÓN (SE)

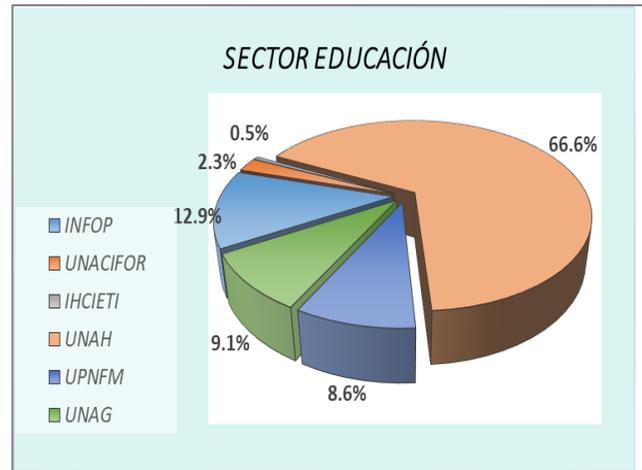
Este sector agrupa las instituciones que desarrollan acciones de enseñanza y/o capacitación, y está compuesto por las siguientes instituciones:

<i>Instituciones del Sector de Educación</i>		
1	INFOP	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
2	UNACIFOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CIENCIAS FORESTALES
3	IHCIETI	INSTITUTO HONDUREÑO DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN
4	UNAH	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
5	UPNFM	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN
6	UNAG	UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Al finalizar el primer período trimestral 2023, el Sector de Educación reporta un total de 9,668 personas empleadas, que al ser comparado con las plazas registradas a Marzo 2022 (8,994 empleados), refleja un incremento neto de 674 puestos de trabajo, siendo la UNAH la institución educativa que reporta el mayor incremento en su planta laboral (616 puestos), seguido del INFOP que también registró mayor número de personal (62 plazas), finalmente UNACIFOR, UNAG e IHCIETI también registraron aumentos en su planta laboral que en total reportan 35 nuevos puestos de trabajo.

La UPNFM es la única institución que registra reducción en su nómina (un total de 39 plazas) en comparación al ejercicio anterior (Marzo 2022).

En cuanto al número de personas empleadas por institución a Marzo 2023, la UNAH sobresale en este sector, representando el 66.6% (6,440 empleados) del total de puestos de trabajo en el grupo del SE, seguido de INFOP con un total de 1,247 empleados (12.9%). Por otra parte, la Institución con menor número de puestos de trabajo en el SE es el IHCIETI con una planta laboral de 53 personas (0.5%).



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR EDUCACIÓN

COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INFOP	1,185	107.2	1,247	111.9	62	5.2%	4.7	4.4%
UNACIFOR	207	12.6	223	13.7	16	7.7%	1.1	8.5%
IHCIETI	52	4.0	53	3.8	1	1.9%	-0.2	-4.8%
UNAH	5,824	578.5	6,440	624.9	616	10.6%	46.4	8.0%
UPNFM	868	97.3	829	97.0	-39	-4.5%	-0.3	-0.3%
UNAG	858	56.8	876	60.4	18	2.1%	3.6	6.4%
Total	8,994	856.3	9,668	911.6	674	7.5%	55.3	6.5%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS (SE)

El pago por concepto salarial para ese sector al mes de Marzo 2023 totalizó en L.911.6 millones, reflejando un incremento neto de L.55.3 millones en comparación a la cifra registrada a Marzo 2022 (L.856.3 millones).

La Institución que reporta el mayor monto salarial erogado al 31 de Marzo 2023, es la UNAH con un monto de L.624.9 millones (68.5% del SE), institución que registra un incremento de L.46.4 millones en sueldos y salarios con relación a la cifra erogada a Marzo 2022 (L.578.5 millones). Cabe mencionar que todas las Instituciones Educativas que muestran incremento en salarios en el período de análisis (a excepción de la UPNFM), son sindicalizadas debido a los beneficios económicos están comprendidos en el Contrato Colectivo vigente de cada una de ellas.

SALARIO PROMEDIO (SE)

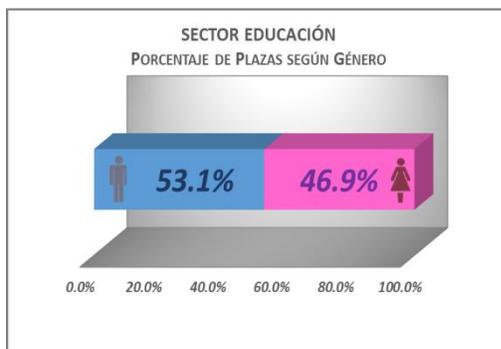
El sueldo promedio mensual en el Sector de Educación asciende a L.31,430.8 sobresaliendo el sueldo promedio de la UPNFM, el cual se sitúa en L.39,018.9 mensual. El salario promedio más bajo lo registra UNACIFOR con L.20,433.5 mensuales.

SECTOR EDUCACIÓN SUELDO PROMEDIO MARZO 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
INFOP	1,247	111.9	29,898.4
UNACIFOR	223	13.7	20,433.5
IHCIETI	53	3.8	23,710.7
UNAH	6,440	624.9	32,344.2
UPNFM	829	97.0	39,018.9
UNAG	876	60.4	22,983.3
Total	9,668	911.6	31,430.8

Fuente: SPD

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SE)

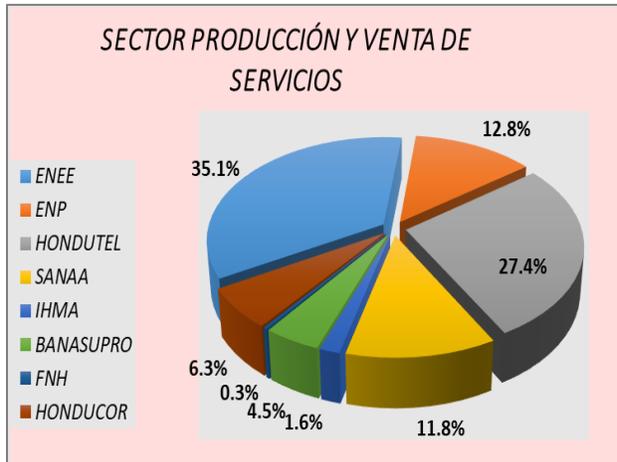


Según distribución de género en este Sector, el personal masculino representa el 53.1% (correspondiente a 5,134 puestos de trabajo), y el 46.9% restante al género femenino (4,534 puestos de trabajo).

B. SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS (SPYS)

Este sector está conformado por todas aquellas instituciones descentralizadas que producen u ofrecen un servicio, por tal razón la mayor parte de sus recursos proviene de las ventas y servicios realizados en el período. Las instituciones/empresas que lo conforman son las siguientes:

Instituciones del Sector de Producción y Venta de Servicios		
1	ENEE	EMPRESA NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA
2	ENP	EMPRESA NACIONAL PORTUARIA
3	HONDUTEL	EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES
4	SANAA	SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
5	IHMA	INSTITUTO HONDUREÑO DE MERCADEO AGRÍCOLA
6	BANASUPRO	SUPLIDORA NACIONAL DE PRODUCTOS BÁSICOS
7	FNH	FERROCARRIL NACIONAL DE HONDURAS
8	HONDUCOR	EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS



El SPYS¹ reporta un total de 6,374 personas empleadas, que al ser comparado con el número de puestos de trabajo registrado a Marzo 2022 (6,543 puestos), se refleja una disminución de 169 (2.6%) puestos de trabajo

En el caso particular de HONDUTEL, al ser la empresa que registra mayor reducción de su planta laboral (287 plazas), incidiendo la precaria situación económica/financiera en la que se encuentra, debido a que el servicio de telefonía fija (y otros ofrecidos por

HONDUTEL) dejaron de ser de competitivos y fueron sustituidos por nuevas tecnologías de la competencia. En tal sentido, las autoridades han facilitado un Plan de Retiro Voluntario concediendo beneficios de acuerdo a ley.

BANASUPRO y HONDUCOR también muestran una reducción en su planta laboral, que en total asciende a 110 puestos de trabajo, situación que es consistente con el gasto salarial erogado. Ambas instituciones reportan una reducción total de L.3.7 millones en el monto de los salarios pagados, pasando de L.36.2 millones (a marzo 2022) a L.32.5 millones en este primer trimestre.

Es importante mencionar que la mayoría de las empresas que integran este sector, reportan aumento de personal en su planta laboral (ENEE, SANAA, ENP e IHMA) en total reportan un incremento de 228 nuevos puestos de trabajo. El FNH no reporta modificaciones en su estructura de RRHH.

La ENEE es la institución que reporta mayor número de empleados en el sector, y representa el 35.1% (2,238 empleados) del total sector. Esta institución, al igual que HONDUTEL y la ENP (que representan el 27.4% y 12.8% del sector, respectivamente), disponen de personal técnico numerario a nivel nacional para el buen funcionamiento y mantenimiento de los servicios que brindan.

SUELDOS Y SALARIOS (SPYS)

A Marzo 2023 el SPYS, en salarios erogó la cantidad de L.529.5 millones, mostrando un aumento del 13.5% (L.62.9 millones) en comparación a Marzo del año anterior, que registró un monto de L.466.6 millones en este concepto. La institución que reporta la mayor reducción en salarios es HONDUTEL con una disminución de L.15.2 millones al comparar ambos períodos. La ENEE (también institución sindicalizada) registra un incremento de L.31.6 millones, pasando de L.204.9 millones (Marzo 2022) a L.236.5 millones a Marzo 2023, por incrementos salariales comprendidos en el Contrato Colectivo vigente,

¹ Sector Producción y Venta de Servicios

entendiéndose que los beneficios salariales adquiridos por esta Institución son los mismos negociados desde la suscripción de último Contrato Colectivo (2011-2013).

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS

COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
ENEE	2,149	204.9	2,238	236.5	89	4.1%	31.6	15.4%
ENP	763	70.5	819	93.0	56	7.3%	22.5	31.9%
HONDUTEL	2,036	121.1	1,749	105.9	-287	-14.1%	-15.2	-12.6%
SANAA	689	28.0	753	55.2	64	9.3%	27.2	97.2%
IHMA	84	4.8	103	5.3	19	22.6%	0.5	10.9%
BANASUPRO	380	18.1	287	14.7	-93	-24.5%	-3.4	-18.9%
FNH	22	1.1	22	1.1	0	0.0%	0.0	-1.8%
HONDUCOR	420	18.1	403	17.8	-17	-4.0%	-0.3	-1.7%
Total	6,543	466.6	6,374	529.5	-169	-2.6%	62.9	13.5%

Fuente: SPD

SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS

SUELDO PROMEDIO MARZO 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
ENEE	2,238	236.5	35,223.4
ENP	819	93.0	37,834.8
HONDUTEL	1,749	105.9	20,186.8
SANAA	753	55.2	24,440.0
IHMA	103	5.3	17,087.4
BANASUPRO	287	14.7	17,073.2
FNH	22	1.1	16,666.7
HONDUCOR	403	17.8	14,714.6
Total	6,374	529.5	27,688.0

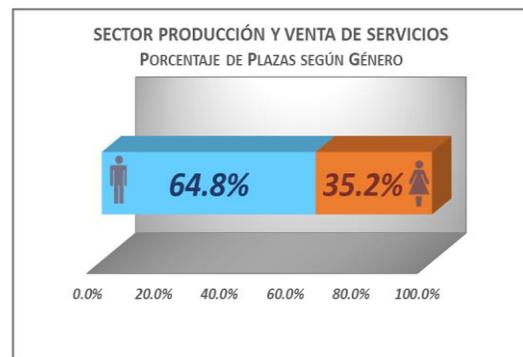
Fuente: SPD

SALARIO PROMEDIO (SPYS)

Al mes de Marzo 2023 el sueldo promedio mensual registrado en el sector de producción y venta de servicios asciende a L.27,688.0, sobresaliendo el sueldo promedio de la ENP, el cual se sitúa en L.37,834.8 mensual. Por otra parte, el salario promedio más bajo es el que registra HONDUCOR con L.14,714.6 mensuales, convirtiéndose este grupo de instituciones como el sector con el salario promedio más desigual.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SPYS)

Según distribución de género en este Sector el personal masculino representa el 64.8% (4,131 puestos de trabajo), y el 35.2% restante al género femenino (2,243 puestos de trabajo). Esta inequidad en la ocupación de puestos por género se explica al ser el sector que contrata personal técnico de campo (en su mayoría del género masculino) que se especializa en el trabajo físico para la distribución del servicio/producto, así como el mantenimiento permanente del sistema.

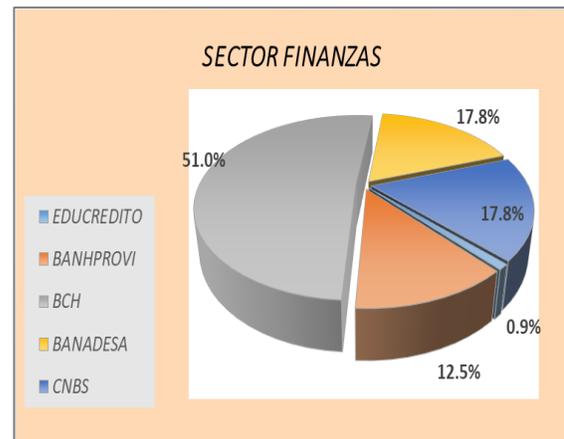


C. SECTOR FINANZAS (SF)

Este sector está conformado por todas aquellas instituciones bancarias y no bancarias del Sector Público Descentralizado, dedicadas a realizar operaciones crediticias como actividad central incluyendo el Banco Central (rector de la política monetaria). En el caso particular de la CNBS, sus funciones son la regulación del sistema financiero; las instituciones que componen este sector se detallan en el siguiente cuadro:

<i>Instituciones del Sector Finanzas</i>		
1	EDUCRÉDITO	INSTITUTO DE CRÉDITO EDUCATIVO
2	BANHPROVI	BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA
3	BCH	BANCO CENTRAL DE HONDURAS
4	BANADESA	BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
5	CNBS	COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS

El Sector Finanzas (SF) al finalizar el primer período trimestral 2023, reporta 2,552 puestos de trabajo, superior en 6 puestos con relación a Marzo 2022 que registró 2,546. La institución que genera mayor número de puestos de trabajo (un poco más de la mitad) es el BCH con 1,302 (51.0% del SF), con relación al período anterior (1,270 plazas ocupadas) esta Institución reporta un incremento de 32 empleados, seguido de BANADESA que también reporta el incremento de 18 plazas. La distribución de puestos de trabajo por institución en este sector se puede apreciar en la gráfica lateral.



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR FINANZAS

COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
EDUCREDITO	25	1.0	24	1.4	-1	-4.0%	0.4	34.6%
BANHPROVI	348	39.0	318	33.3	-30	-8.6%	-5.7	-14.6%
BCH	1,270	161.7	1,302	177.2	32	2.5%	15.5	9.6%
BANADESA	435	20.5	453	22.7	18	4.1%	2.2	10.6%
CNBS	468	64.0	455	65.5	-13	-2.8%	1.5	2.3%
Total	2,546	286.2	2,552	300.1	6	0.2%	13.9	4.8%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS (SF)

La retribución salarial en el SF² al mes de Marzo 2023 totalizó en L.300.1 millones, registrando un incremento del 4.8% (L.13.9 millones) con relación al mismo periodo del año anterior, que registró por este mismo concepto un monto de L.286.2 millones. La institución que reporta el mayor monto pagado en salarios es el BCH con L.177.2 millones, equivalentes al 59.1% del total de salarios pagados en el sector.

SALARIO PROMEDIO (SF)

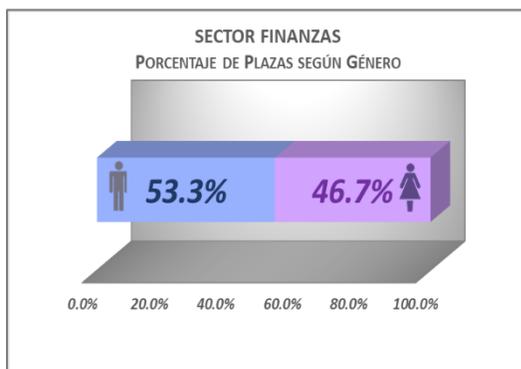
Con relación al sueldo promedio mensual en el Sector Finanzas, este se ubica en L.39,191.5, siendo el más alto con respecto al resto de sectores, sobresaliendo el sueldo promedio mensual de la CNBS de L.47,970.7, seguido por el salario promedio del BCH de L.45,368.7 mensuales; ambos salarios (promedio) superan el promedio mensual registrado en el SPD.

El salario promedio más bajo en este sector es el que registra BANADESA con L.16,681.4 mensuales.

SECTOR FINANZAS SUELDO PROMEDIO MARZO 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
EDUCREDITO	24	1.4	19,444.4
BANHPROVI	318	33.3	34,895.2
BCH	1,302	177.2	45,368.7
BANADESA	453	22.7	16,681.4
CNBS	455	65.5	47,970.7
Total	2,552	300.1	39,191.5

Fuente: SPD



DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SF)

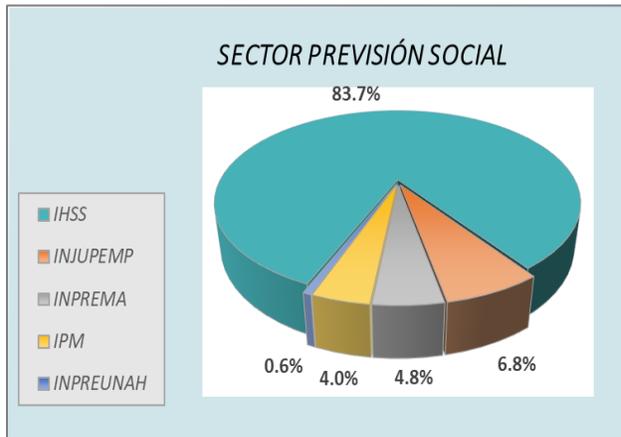
Según distribución de puestos por género en este Sector, el personal masculino está representado en un 53.3% (1,361 puestos de trabajo), y el 46.7% restante son ocupados por el género femenino (1,191 puestos de trabajo).

D. SECTOR PREVISIÓN SOCIAL (SPS)

La actividad central en este sector es la administración de los sistemas de pagos por concepto de pensiones, pasividades, retiros, y todo lo relacionado con la atención del sector de pensionados, las instituciones que lo conforman son las siguientes:

² Sector Finanzas.

<i>Instituciones del Sector de Previsión Social</i>		
1	IHSS	INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
2	INJUPEMP	INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO
3	INPREMA	INSTITUTO NACIONAL DE PREVISIÓN DEL MAGISTERIO
4	IPM	INSTITUTO DE PREVISIÓN MILITAR
5	INPREUNAH	INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS



El Sector de Previsión Social a Marzo 2023 reporta 8,046 puestos de trabajo, registrando un aumento de 265 empleados (3.4%) con relación a la cifra registrada a marzo 2022 (7,781 puestos). Es importante resaltar que la mayoría de las Instituciones de este sector registran incrementos en su número de empleados, que en conjunto suman 278 nuevas plazas de trabajo, a excepción del INPREUNAH que registra una reducción de 13 puestos de trabajo en relación a la cifra reportada

a Marzo 2022.

El IHSS es la institución que absorbe el mayor número de puestos de trabajo en el sector con 6,733 (83.7%), lo que es congruente con la dimensión de la institución (3 hospitales ubicados uno en San Pedro Sula y dos en Tegucigalpa, 7 clínicas periféricas, 1 centro odontológico, 2 centros de medicina física y rehabilitación y 1 centro para atención del adulto mayor, que en total suman 23 unidades locales o clínicas subrogadas), además de brindar servicios de previsión social (aplicable a personas aportantes del sector privado en el régimen de invalidez, vejez y muerte); también proporciona servicios de salud, incluyendo el personal para la atención de potenciales brotes de diferentes afecciones (incluido el COVID-19).

SUELDOS Y SALARIOS (SPS)

Al mes de Marzo 2023, se pagaron salarios por L.771.9 millones, monto que incrementó en L.84.9 millones (12.4%) en comparación a la cifra registrada a Marzo 2022 (L.687.0 millones). La institución que reporta mayores salarios pagados es el IHSS con un monto de L.655.5 millones equivalentes a 84.9% del Sector, porcentaje que es congruente con la cantidad de puestos de trabajo y la dimensión del Instituto, seguido por el INJUPEMP con un monto ejecutado de L.46.2 millones.

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL
COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHSS	6,618	592.2	6,733	655.5	115	1.7%	63.3	10.7%
INJUPEMP	465	38.2	551	46.2	86	18.5%	8.0	21.0%
INPREMA	314	27.7	389	40.5	75	23.9%	12.8	46.1%
IPM	323	24.8	325	25.7	2	0.6%	0.9	3.5%
INPREUNAH	61	4.1	48	4.0	-13	-21.3%	-0.1	-2.2%
Total	7,781	687.0	8,046	771.9	265	3.4%	84.9	12.4%

Fuente: SPD

SALARIO PROMEDIO (SPS)

SECTOR PREVISIÓN SOCIAL
SUELDO PROMEDIO MARZO 2023

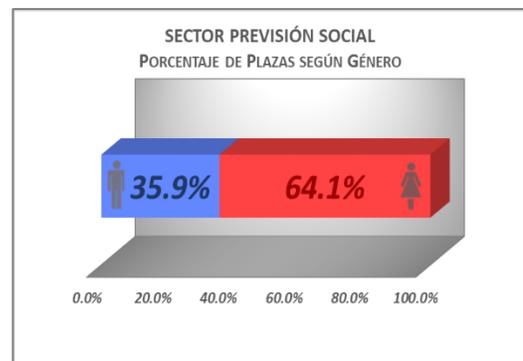
Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
IHSS	6,733	655.5	32,452.1
INJUPEMP	551	46.2	27,961.3
INPREMA	389	40.5	34,678.7
IPM	325	25.7	26,338.5
INPREUNAH	48	4.0	27,916.7
Total	8,046	771.9	31,978.2

Fuente: SPD

Con relación al sueldo promedio mensual en el sector de previsión social, este asciende a L.31,978.2, sobresaliendo el sueldo promedio del INPREMA, el cual se sitúa en L.34,678.7 mensual. El salario promedio más bajo es el que registra el IPM con L.26,338.5 mensuales. En general este sector es el que registra un sueldo promedio muy similar (a excepción de INPREMA y el IHSS).

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SPS)

Según distribución de género en este Sector (SPS), el personal femenino representa el 64.1% (5,161 puestos de trabajo), y el 35.9% restante al género masculino (2,885 puestos), siendo este sector el que tienen mayor representación femenina en puestos de trabajo, sin embargo, este sector no cumple con el enfoque de género ya que debe haber una representación equitativa en ambos géneros.

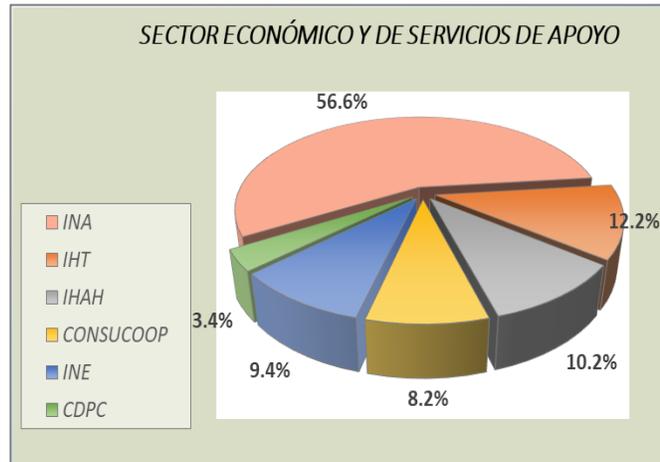


E. SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS (SES)

Este sector se relaciona con el emprendimiento de actividades que en forma directa o indirecta promueven el desarrollo de distintas actividades económicas, patrimonio cultural o natural del país. Las instituciones descentralizadas que lo componen son las siguientes:

Instituciones del Sector Económico y de Servicios de Apoyo		
1	INA	INSTITUTO NACIONAL AGRARIO
2	IHT	INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
3	IHAH	INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
4	CONSUCOOP	CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS
5	INE	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
6	CDPC	COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y LA PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA

El Sector Económico y de Servicios (SES) a Marzo 2023, reporta 1,278 puestos de trabajo, registro que experimenta un aumento de 94 plazas de trabajo (7.9%) con relación al número reportado en el sector al mes de Marzo 2022 (1,184 empleados). La institución que genera mayor número de puestos de trabajo en este sector es el INA con 723 (el 56.6% del sector), debido en gran parte porque esta Institución requiere de personal para el manejo de la Política Agraria del país y la asistencia técnica a las familias campesinas, en cada una de sus oficinas regionales.



Todas las Instituciones que conforman este sector registran incremento de personal con respecto a la cifra reportada al mes de Marzo 2022, de las cuales sobresalen el IHAH, INA e INE que en conjunto suman un agregado de 71 nuevas plazas, el resto de las instituciones del sector reportan un incremento global de 23 puestos de trabajo, detalle mostrado en el cuadro siguiente:

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONOMICO Y SERVICIOS
COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023
(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INA	710	41.1	723	42.3	13	1.8%	1.2	3.0%
IHT	149	9.9	156	11.5	7	4.7%	1.6	16.2%
IHAH	84	4.8	130	6.4	46	54.8%	1.6	33.4%
CONSUCOOP	96	7.5	105	8.7	9	9.4%	1.2	16.3%
INE	108	8.2	120	9.3	12	11.1%	1.1	14.0%
CDPC	37	3.9	44	5.1	7	18.9%	1.2	30.0%
Total	1,184	75.3	1,278	83.3	94	7.9%	8.0	10.6%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS

En concepto de salarios se pagaron L.83.3 millones al mes de Marzo 2023, monto que incrementó en L.8.0 millones (el 10.6%) en comparación al monto erogado por el mismo concepto a Marzo 2022 que totalizó en L.75.3 millones. Los incrementos reportados por cada una de las Instituciones de este sector son muy similares, y son coherentes con el aumento de plazas reportadas. En los aumentos por concepto de sueldos y salarios se puede resaltar las cifras erogadas por el IHT y el IHAH que en conjunto reportan un incremento de L.3.2 millones en comparación a lo registrado el ejercicio anterior, adicionalmente ambas instituciones reportan un incremento global de 53 nuevas plazas (7 plazas el IHT y 46 el IHAH).

SALARIO PROMEDIO (SES)

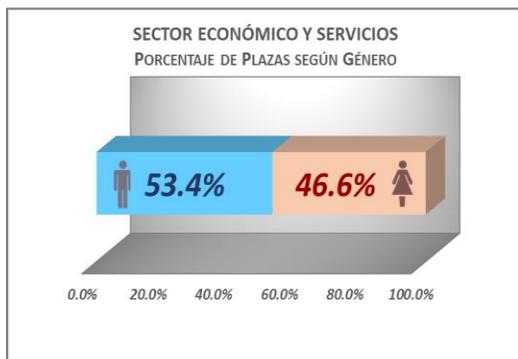
El sueldo promedio mensual en el sector económico y servicios de apoyo se estima en L.21,718.8, sobresaliendo el sueldo promedio del CDPC, el cual se sitúa en L.38,409.1 mensual, muy por encima del salario promedio registrado en este sector.

El salario promedio más bajo en este sector es el que registra el IHAH con L.16,282.1 mensuales.

SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS DE APOYO SUELDO PROMEDIO MARZO 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
INA	723	42.3	19,515.9
IHT	156	11.5	24,572.6
IHAH	130	6.4	16,282.1
CONSUCOOP	105	8.7	27,682.5
INE	120	9.3	25,833.3
CDPC	44	5.1	38,409.1
Total	1,278	83.3	21,718.8

Fuente: SPD



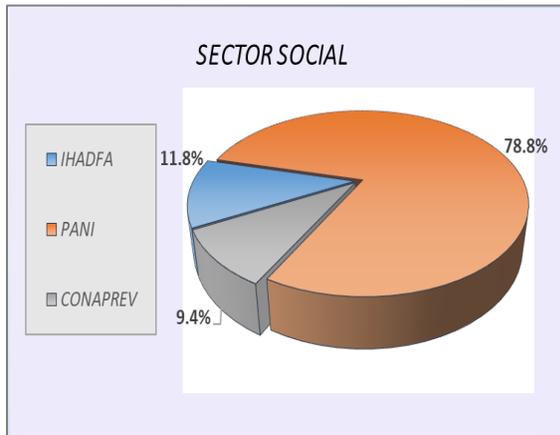
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SES)

Según distribución de género, el Sector reporta que el personal masculino representa el 53.4% (correspondiente a 683 puestos de trabajo), y el 46.6% restante al género femenino (595 puestos de trabajo).

F. SECTOR SOCIAL (SS)

Este sector está conformado por todas aquellas entidades descentralizadas que desarrollan acciones de protección y apoyo a la familia (de bienestar social en general). Las instituciones que lo componen se detallan en el cuadro.

<i>Instituciones del Sector Social</i>		
1	IHADFA	INSTITUTO HONDUREÑO PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA
2	PANI	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
3	CONAPREV	COMITÉ NACIONAL DE PREVENCIÓN CONTRA LA TORTURA, TRATOS CRUELES INHUMANOS O DEGRADANTES



El Sector Social a Marzo 2023 reporta 255 puestos de trabajo, aumentando en 11 puestos de trabajo con relación al mismo período del año anterior (244 puestos). La institución con mayor número de empleados en el sector es el PANI con una planilla conformada de 201 empleados (permanentes y de contrato), equivalentes al 78.8% del total de empleados en el sector.

De las tres instituciones que integran este sector, únicamente el IHADFA registra reducción en su planta laboral (10 plazas) con relación a la cifra reportada a Marzo 2022 (40 puestos de trabajo).

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD) SECTOR SOCIAL

COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHADFA	40	2.5	30	2.1	-10	-25.0%	-0.4	-16.5%
PANI	185	15.4	201	16.3	16	8.6%	0.8	5.4%
CONAPREV	19	1.4	24	1.5	5	26.3%	0.1	7.2%
Total	244	19.3	255	19.8	11	4.5%	0.5	2.7%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS

Los salarios pagados al mes de Marzo 2023 ascendieron a L.19.8 millones, reflejando un incremento neto de L.0.5 millones (2.7%), al contrastarlo con la cifra (L.19.3 millones) pagada al mes de Marzo 2022. Las instituciones que conforman este sector (a excepción del IHADFA que reporta una de reducción de L.0.4 millones) registran incrementos en los salarios pagados al mes de Marzo 2023, ambas instituciones (PANI y CONAPREV) experimentan un incremento global de L.0.9 millones (sobresaliendo el PANI con L.0.8 millones) al comparar ambos períodos.

SECTOR SOCIAL

SUELDO PROMEDIO MARZO 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
IHADFA	30	2.1	23,000.0
PANI	201	16.3	26,965.2
CONAPREV	24	1.5	20,555.6
Total	255	19.8	25,895.4

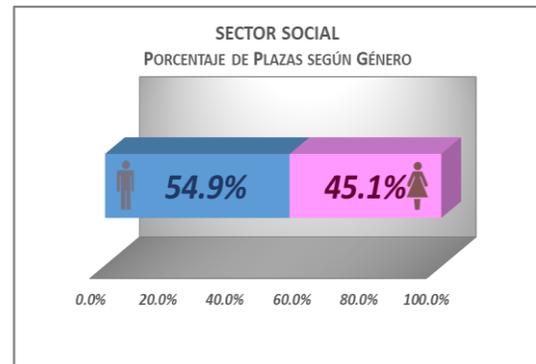
Fuente: SPD

SALARIO PROMEDIO (SS)

El sueldo promedio mensual en el sector social se estima en L.25,895.4, sobresaliendo el sueldo promedio pagado por el PANI el cual se estima en L.26,965.2 mensuales, única institución sindicalizada en este sector. El salario promedio más bajo es el que reporta CONAPREV que paga aproximadamente un salario de L.20,555.6 mensuales.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SS)

La ocupación de puestos por género en este Sector (SS), muestra que el personal masculino (SS) está representado en un 54.9% (140 puestos de trabajo), y el 45.1% restante corresponde al género femenino (115 puestos).



G. SECTOR DEPORTES (SD)

Este sector agrupa las instituciones descentralizadas que emprenden acciones para el desarrollo y promoción del deporte y está compuesto por la siguiente institución:

Instituciones del Sector de Deporte		
1	CONDEPAH	CONFEDERACIÓN DEPORTIVA AUTÓNOMA DE HONDURAS

Es importante mencionar que en el segundo trimestre del ejercicio anterior se excluyó la Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas (CONAPID) de este Sector, al ser suprimida como institución descentralizada mediante Decreto Ejecutivo N°PCM-11-2022 del 3 de mayo 2022, por lo que los resultados de este sector son tomados en un 100% de los reportes que CONDEPAH remite.

El Sector Deporte al finalizar el mes de Marzo 2023 reporta una planta laboral conformada



por 17 puestos de trabajo, incrementando en una plaza con relación a los puestos de trabajo reportados a Marzo 2022 (16 plazas).

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

SECTOR DEPORTES

COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
CONDEPAH	16	0.4	17	0.8	1	6.3%	0.4	95.2%
Total	16	0.4	17	0.8	1	6.3%	0.4	95.2%

Fuente: SPD

SUELDOS Y SALARIOS (SD)

En concepto de salarios CONDEPAH erogó la cantidad de L.0.8 millones, cifra que aumentó en L.0.4 millones (95.2%) con relación al dato registrado el mes de Marzo 2022 (L.0.4 millones) debido al incremento de una plaza laboral y el ajuste al salario mínimo otorgado mediante Resolución No. RD-240-2022 del año anterior.

SECTOR DEPORTES

SUELDO PROMEDIO MARZO 2023

Institución	PERÍODO 2023		Sueldo Promedio
	Empleados	Sueldos en Millones de LPS	
CONDEPAH	17	0.8	16,078.4
Total	17	0.8	16,078.4

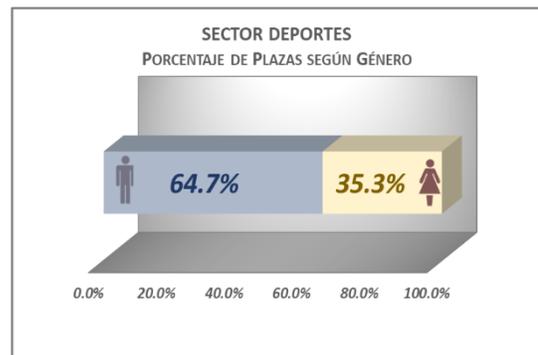
Fuente: SPD

SALARIO PROMEDIO (SD)

Con relación al sueldo promedio mensual en el sector deporte se registra un salario de L.16,078.4, por debajo del salario promedio registrado en los demás sectores que conforman el sector público descentralizado.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (SD)

La relación de puestos a nivel de género, el personal masculino (SD) representa el 64.7% (11 puestos de trabajo), y el 35.3% restante corresponde al género femenino (6 puestos de trabajo), siendo este sector el segundo sector (después del Sector de Producción y Venta De Servicios) que registra mayor representación masculina (en términos porcentuales) en los puestos de trabajo, situación que contraviene con el enfoque de género.



X. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A Marzo del 2023, el número de empleados del Sector Público Descentralizado totalizó 28,190 trabajadores, incrementando en 882 plazas de trabajo ocupadas con relación a Marzo del año 2022 (27,308 puestos). Los salarios pagados totalizaron L.2,616.9 millones, superiores en L.225.8 millones con relación al monto registrado a Marzo 2022 (L.2,391.1 millones) producto de nuevas contrataciones de personal y ajustes salariales por Contratos Colectivos y ajustes al Salario Mínimo. Dentro de las Instituciones con incremento en el monto de los salarios pagados, destaca el IHSS con L.63.3 millones (10.7%).
- A Marzo 2023, el sueldo promedio de un empleado del SPD es de L.30,943.7 mensual; que comparado con el salario promedio a Marzo 2022 de L.29,105.6, el salario promedio actual es superior en L.1,838.1. A nivel de categorías, un empleado permanente del SPD (a Marzo 2023) devenga en promedio L.31,986.9 y en la modalidad de no permanente (jornal, contrato/especiales y servicios profesionales) gana un salario promedio mensual de L.19,651.8.
- La población femenina ocupa el 49.1% de los puestos de trabajo del SPD (13,845 plazas) y absorbe el 49.2% (L.1,286.7 millones) de la planilla pagada. El sueldo promedio mensual de los hombres fue de L.30,911.1, cifra que resulta ligeramente inferior (L.66.4) en comparación al sueldo promedio de las mujeres de L.30,977.5 mensuales.
- El personal permanente del SPD se incrementó en un 5.1% (1,263 nuevas plazas) comparado con el número registrado a Marzo 2022 (25,806 puestos); el personal no permanente registra una disminución neta del 13.8%, es decir una reducción de 381 plazas de trabajo (439 plazas por contrato, 5 plazas por contrato de servicios especiales, y 4 por jornal, a excepción de contratos por servicios profesionales que incrementó en 67 puestos de trabajo).
- En atención al cumplimiento del Decreto N°157-2022 contentivo de las Normas de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023, artículo 138; Las instituciones que conforman el SPD deben remitir en tiempo y forma la información correspondiente a la Dirección General de Instituciones Descentralizadas.

La información de recursos humanos de cada institución descentralizada debe ser presentada (física, digital, y completa) en el formato de Relación de Personal actualizado que ha sido remitido a cada una de las Instituciones a través de sus enlaces en el área de Recursos Humanos.

XI. ANEXOS

XI.I. Número de Empleados del Sector Público Descentralizado Marzo 2023

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	6,256	272	0	205	0	6,733	23.9%
2	UNAH	6,440	0	0	0	0	6,440	22.8%
3	ENEE	1,919	313	0	0	6	2,238	7.9%
4	HONDUTEL	1,717	32	0	0	0	1,749	6.2%
5	SANAA	555	198	0	0	0	753	2.7%
6	ENP	814	3	0	0	2	819	2.9%
7	INA	719	0	0	4	0	723	2.6%
8	INFOP	702	482	63	0	0	1,247	4.4%
9	BCH	1,207	95	0	0	0	1,302	4.6%
10	UPNFM	742	39	0	48	0	829	2.9%
11	BANADESA	241	212	0	0	0	453	1.6%
12	HONDUCOR	403	0	0	0	0	403	1.4%
13	INJUPEMP	481	0	0	0	70	551	2.0%
14	CNBS	450	4	0	0	1	455	1.6%
15	INPREMA	372	17	0	0	0	389	1.4%
16	IPM	316	9	0	0	0	325	1.2%
17	PANI	180	21	0	0	0	201	0.7%
18	IHAH	128	0	0	2	0	130	0.5%
19	INE	105	11	0	4	0	120	0.4%
20	BANHPROVI	277	41	0	0	0	318	1.1%
21	IHT	121	35	0	0	0	156	0.6%
22	BANASUPRO	286	0	0	0	1	287	1.0%
23	IHMA	79	8	0	14	2	103	0.4%
24	CONSUCOOP	102	0	0	0	3	105	0.4%
25	IHADFA	30	0	0	0	0	30	0.1%
26	INPREUNAH	48	0	0	0	0	48	0.2%
27	EDUCREDITO	19	5	0	0	0	24	0.1%
28	FNH	14	7	0	0	1	22	0.1%
29	CDPC	38	0	0	0	6	44	0.2%
30	CONDEPAH	12	2	0	0	3	17	0.1%
31	UNAG	791	85	0	0	0	876	3.1%
32	CONAPREV	17	4	0	3	0	24	0.1%
33	UNACIFOR	186	37	0	0	0	223	0.8%
34	IHCIETI	39	7	0	0	7	53	0.2%
Totales		25,806	1,939	63	280	102	28,190	100.0%

XI.II. Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado A Marzo 2023

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	Permanente	Contrato	Jornal	Contratos Especiales	Servicios Profesionales	Total	%
1	IHSS	624.2	15.2	0.0	16.1	0.0	655.5	25.0%
2	UNAH	624.9	0.0	0.0	0.0	0.0	624.9	23.9%
3	ENEE	213.7	22.5	0.0	0.0	0.3	236.5	9.0%
4	HONDUTEL	103.4	2.5	0.0	0.0	0.0	105.9	4.0%
5	SANAA	45.2	10.0	0.0	0.0	0.0	55.2	2.1%
6	ENP	92.5	0.3	0.0	0.0	0.2	93.0	3.6%
7	INA	42.2	0.0	0.0	0.1	0.0	42.3	1.6%
8	INFOP	83.6	25.5	2.8	0.0	0.0	111.9	4.3%
9	BCH	170.3	7.0	0.0	0.0	0.0	177.2	6.8%
10	UPNFM	91.3	3.2	0.0	2.6	0.0	97.0	3.7%
11	BANADESA	13.9	8.8	0.0	0.0	0.0	22.7	0.9%
12	HONDUCOR	17.8	0.0	0.0	0.0	0.0	17.8	0.7%
13	INJUPEMP	41.8	0.0	0.0	0.0	4.4	46.2	1.8%
14	CNBS	64.8	0.5	0.0	0.0	0.1	65.5	2.5%
15	INPREMA	37.8	2.7	0.0	0.0	0.0	40.5	1.5%
16	IPM	25.2	0.5	0.0	0.0	0.0	25.7	1.0%
17	PANI	15.4	0.9	0.0	0.0	0.0	16.3	0.6%
18	IHAH	6.3	0.0	0.0	0.1	0.0	6.4	0.2%
19	INE	8.4	0.3	0.0	0.6	0.0	9.3	0.4%
20	BANHPROVI	31.3	2.0	0.0	0.0	0.0	33.3	1.3%
21	IHT	9.1	2.4	0.0	0.0	0.0	11.5	0.4%
22	BANASUPRO	14.6	0.0	0.0	0.0	0.1	14.7	0.6%
23	IHMA	4.5	0.4	0.0	0.2	0.2	5.3	0.2%
24	CONSUCOOP	8.3	0.0	0.0	0.0	0.5	8.7	0.3%
25	IHADFA	2.1	0.0	0.0	0.0	0.0	2.1	0.1%
26	INPREUNAH	4.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.0	0.2%
27	EDUCREDITO	1.1	0.4	0.0	0.0	0.0	1.4	0.1%
28	FNH	0.9	0.2	0.0	0.0	0.0	1.1	0.0%
29	CDPC	4.5	0.0	0.0	0.0	0.6	5.1	0.2%
30	CONDEPAH	0.6	0.1	0.0	0.0	0.2	0.8	0.0%
31	UNAG	56.7	3.8	0.0	0.0	0.0	60.4	2.3%
32	CONAPREV	1.3	0.1	0.0	0.1	0.0	1.5	0.1%
33	UNACIFOR	12.2	1.4	0.0	0.0	0.0	13.7	0.5%
34	IHCIETI	2.8	0.5	0.0	0.0	0.5	3.8	0.1%
Totales		2,476.4	111.1	2.8	19.7	7.0	2,616.9	100.0%

XI.III. Comparativo Número de Empleados del Sector Público Descentralizado Marzo 2022 - Marzo 2023

No.	Institución	Marzo 2022		Marzo 2023		Variación	
		Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
1	IHSS	6,618	24.2%	6,733	23.9%	115	1.7%
2	UNAH	5,824	21.3%	6,440	22.8%	616	10.6%
3	ENEE	2,149	7.9%	2,238	7.9%	89	4.1%
4	HONDUTEL	2,036	7.5%	1,749	6.2%	-287	-14.1%
5	SANAA	689	2.5%	753	2.7%	64	9.3%
6	ENP	763	2.8%	819	2.9%	56	7.3%
7	INA	710	2.6%	723	2.6%	13	1.8%
8	INFOP	1,185	4.3%	1,247	4.4%	62	5.2%
9	BCH	1,270	4.7%	1,302	4.6%	32	2.5%
10	UPNFM	868	3.2%	829	2.9%	-39	-4.5%
11	BANADESA	435	1.6%	453	1.6%	18	4.1%
12	HONDUCOR	420	1.5%	403	1.4%	-17	-4.0%
13	INJUPEMP	465	1.7%	551	2.0%	86	18.5%
14	CNBS	468	1.7%	455	1.6%	-13	-2.8%
15	INPREMA	314	1.1%	389	1.4%	75	23.9%
16	IPM	323	1.2%	325	1.2%	2	0.6%
17	PANI	185	0.7%	201	0.7%	16	8.6%
18	IHAH	84	0.3%	130	0.5%	46	54.8%
19	INE	108	0.4%	120	0.4%	12	11.1%
20	BANHPROVI	348	1.3%	318	1.1%	-30	-8.6%
21	IHT	149	0.5%	156	0.6%	7	4.7%
22	BANASUPRO	380	1.4%	287	1.0%	-93	-24.5%
23	IHMA	84	0.3%	103	0.4%	19	22.6%
24	CONSUCOOP	96	0.4%	105	0.4%	9	9.4%
25	IHADFA	40	0.1%	30	0.1%	-10	-25.0%
26	INPREUNAH	61	0.2%	48	0.2%	-13	-21.3%
27	EDUCREDITO	25	0.1%	24	0.1%	-1	-4.0%
28	FNH	22	0.1%	22	0.1%	0	0.0%
29	CDPC	37	0.1%	44	0.2%	7	18.9%
30	CONDEPAH	16	0.1%	17	0.1%	1	6.3%
31	UNAG	858	3.1%	876	3.1%	18	2.1%
32	CONAPREV	19	0.1%	24	0.1%	5	26.3%
33	UNACIFOR	207	0.8%	223	0.8%	16	7.7%
34	IHCIETI	52	0.2%	53	0.2%	1	1.9%
Totales		27,308	100.0%	28,190	100.0%	882	3.2%

XI.IV. Comparativo Salarios Pagados por el Sector Público Descentralizado

Marzo 2022 - Marzo 2023

(Salarios en millones de Lempiras)

No.	Institución	A Marzo 2022		A Marzo 2023		Variación	
		Absoluta	%	Absoluta	%	Absoluta	%
1	IHSS	592.2	24.8%	655.5	25.0%	63.3	10.7%
2	UNAH	578.5	24.2%	624.9	23.9%	46.4	8.0%
3	ENEE	204.9	8.6%	236.5	9.0%	31.6	15.4%
4	HONDUTEL	121.1	5.1%	105.9	4.0%	-15.2	-12.6%
5	SANAA	28.0	1.2%	55.2	2.1%	27.2	97.2%
6	ENP	70.5	2.9%	93.0	3.6%	22.5	31.9%
7	INA	41.1	1.7%	42.3	1.6%	1.2	3.0%
8	INFOP	107.2	4.5%	111.9	4.3%	4.7	4.4%
9	BCH	161.7	6.8%	177.2	6.8%	15.5	9.6%
10	UPNFM	97.3	4.1%	97.0	3.7%	-0.3	-0.3%
11	BANADESA	20.5	0.9%	22.7	0.9%	2.2	10.6%
12	HONDUCOR	18.1	0.8%	17.8	0.7%	-0.3	-1.7%
13	INJUPEMP	38.2	1.6%	46.2	1.8%	8.0	21.0%
14	CNBS	64.0	2.7%	65.5	2.5%	1.5	2.3%
15	INPREMA	27.7	1.2%	40.5	1.5%	12.8	46.1%
16	IPM	24.8	1.0%	25.7	1.0%	0.9	3.5%
17	PANI	15.4	0.6%	16.3	0.6%	0.8	5.4%
18	IHAH	4.8	0.2%	6.4	0.2%	1.6	33.4%
19	INE	8.2	0.3%	9.3	0.4%	1.1	14.0%
20	BANHPROVI	38.96	1.6%	33.3	1.3%	-5.7	-14.6%
21	IHT	9.9	0.4%	11.5	0.4%	1.6	16.2%
22	BANASUPRO	18.1	0.8%	14.7	0.6%	-3.4	-18.9%
23	IHMA	4.8	0.2%	5.3	0.2%	0.5	10.9%
24	CONSUCOOP	7.5	0.3%	8.7	0.3%	1.2	16.3%
25	IHADFA	2.5	0.1%	2.1	0.1%	-0.4	-16.5%
26	INPREUNAH	4.1	0.2%	4.0	0.2%	-0.1	-2.2%
27	EDUCREDITO	1.0	0.0%	1.4	0.1%	0.4	34.6%
28	FNH	1.1	0.0%	1.1	0.0%	0.0	-1.8%
29	CDPC	3.9	0.2%	5.1	0.2%	1.2	30.0%
30	CONDEPAH	0.4	0.0%	0.8	0.0%	0.4	95.2%
31	UNAG	56.8	2.4%	60.4	2.3%	3.6	6.4%
32	CONAPREV	1.4	0.1%	1.5	0.1%	0.1	7.2%
33	UNACIFOR	12.6	0.5%	13.7	0.5%	1.1	8.5%
34	IHCIETI	4.0	0.2%	3.8	0.1%	-0.2	-4.8%
Totales		2,391.1	100.0%	2,616.9	100.0%	225.8	9.4%

XI.V. Detalle de Género por Sectores
EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DESCENTRALIZADO DE EDUCACIÓN
PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2023

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
INFOP	753	66.4	494	45.5	1,247	111.9
UNACIFOR	145	8.6	78	5.1	223	13.7
IHCIETI	29	2.1	24	1.7	53	3.8
UNAH	3,272	323.6	3,168	301.3	6,440	624.9
UPNFM	412	47.9	417	49.2	829	97.0
UNAG	523	38.5	353	21.9	876	60.4
Total	5,134	487.1	4,534	424.5	9,668	911.6

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS
PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2023

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
ENEE	1,543	159.0	695	77.5	2,238	236.5
ENP	587	59.4	232	33.5	819	93.0
HONDUTEL	1,039	64.7	710	41.2	1,749	105.9
SANAA	511	37.8	242	17.4	753	55.2
IHMA	73	3.7	30	1.6	103	5.3
BANASUPRO	169	8.7	118	6.0	287	14.7
FNH	18	0.9	4	0.2	22	1.1
HONDUCOR	191	8.6	212	9.2	403	17.8
Total	4,131	342.7	2,243	186.7	6,374	529.5

Fuente: SPD

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE FINANZAS
PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2023

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO		Empleados	Sueldos
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos		
EDUCREDITO	9	0.5	15	0.9	24	1.4
BANHPROVI	163	16.64	155	16.7	318	33.3
BCH	761	99.11	541	78.1	1,302	177.2
BANADESA	220	11.07	233	11.6	453	22.7
CNBS	208	31.99	247	33.5	455	65.5
Total	1,361	159.3	1,191	140.7	2,552	300.1

Fuente: SPD

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE PREVISIÓN SOCIAL
PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2023**

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos
IHSS	2,273	230.6	4,460	424.9	6,733	655.5
INJUPEMP	272	22.6	279	23.6	551	46.2
INPREMA	179	19.3	210	21.1	389	40.5
IPM	144	12.0	181	13.7	325	25.7
INPREUNAH	17	1.7	31	2.3	48	4.0
Total	2,885	286.3	5,161	485.6	8,046	771.9

Fuente: SP D

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS DE APOYO
PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2023**

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos
INA	401	23.9	322	18.4	723	42.3
IHT	60	4.2	96	7.3	156	11.5
IHAH	86	4.1	44	2.2	130	6.4
CONSUCOOP	57	4.5	48	4.2	105	8.7
INE	59	4.7	61	4.6	120	9.3
CDPC	20	2.5	24	2.6	44	5.1
Total	683	43.9	595	39.4	1,278	83.3

Fuente: SP D

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR SOCIAL
PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2023**

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos
IHADFA	17	1.0	13	1.1	30	2.1
PANI	112	8.9	89	7.3	201	16.3
CONAPREV	11	0.6	13	0.9	24	1.5
Total	140	10.5	115	9.3	255	19.8

Fuente: SP D

**EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DE DEPORTES
PLAZAS POR GÉNERO MARZO 2023**

Institución	GÉNERO				TOTAL	
	MASCULINO		FEMENINO			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos
CONDEPAH	11	0.6	6	0.3	17	0.8
Total	11	0.6	6	0.3	17	0.8

Fuente: SP D

XI.VI. Detalle por Sectores

EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

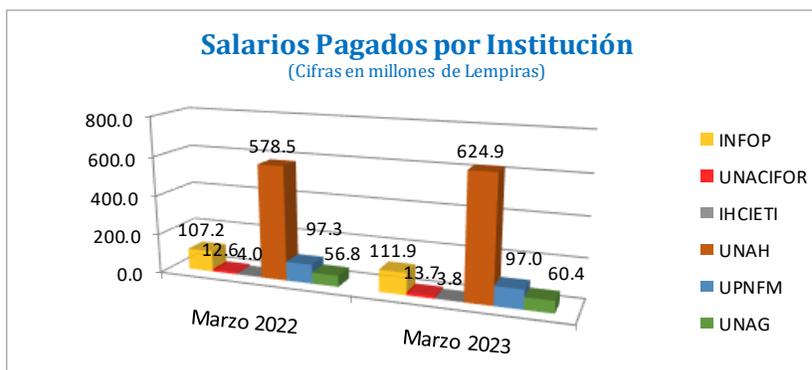
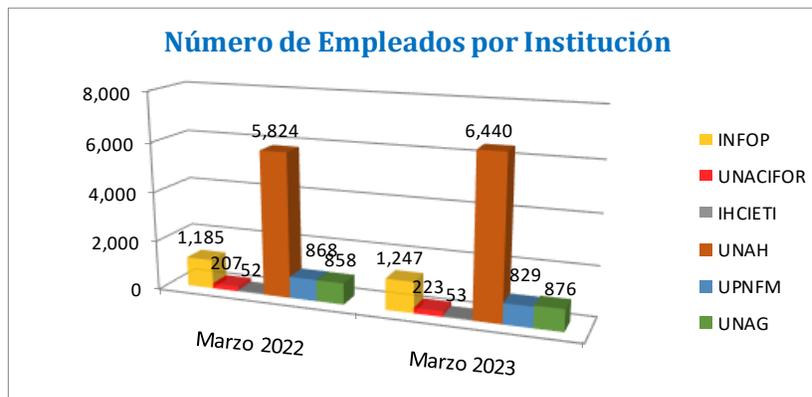
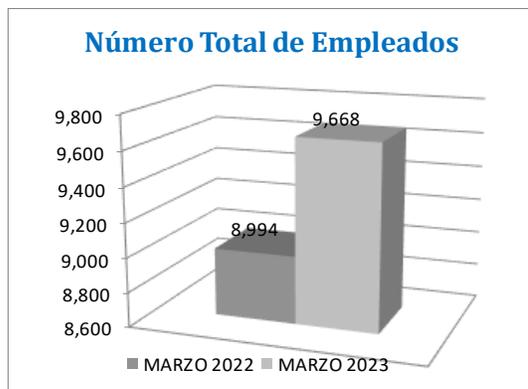
SECTOR EDUCACIÓN

COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INFOP	1,185	107.2	1,247	111.9	62	5.2%	4.7	4.4%
UNACIFOR	207	12.6	223	13.7	16	7.7%	1.1	8.5%
IHCIETI	52	4.0	53	3.8	1	1.9%	-0.2	-4.8%
UNAH	5,824	578.5	6,440	624.9	616	10.6%	46.4	8.0%
UPNFM	868	97.3	829	97.0	-39	-4.5%	-0.3	-0.3%
UNAG	858	56.8	876	60.4	18	2.1%	3.6	6.4%
Total	8,994	856.3	9,668	911.6	674	7.5%	55.3	6.5%

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

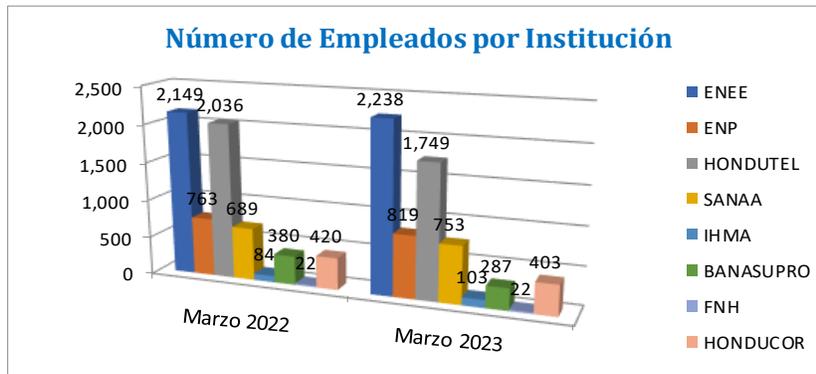
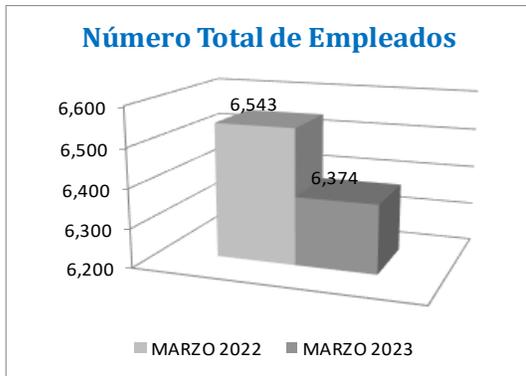
SECTOR PRODUCCIÓN Y VENTA DE SERVICIOS

COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
ENEE	2,149	204.9	2,238	236.5	89	4.1%	31.6	15.4%
ENP	763	70.5	819	93.0	56	7.3%	22.5	31.9%
HONDUTEL	2,036	121.1	1,749	105.9	-287	-14.1%	-15.2	-12.6%
SANAA	689	28.0	753	55.2	64	9.3%	27.2	97.2%
IHMA	84	4.8	103	5.3	19	22.6%	0.5	10.9%
BANASUPRO	380	18.1	287	14.7	-93	-24.5%	-3.4	-18.9%
FNH	22	1.1	22	1.1	0	0.0%	0.0	-1.8%
HONDUCOR	420	18.1	403	17.8	-17	-4.0%	-0.3	-1.7%
Total	6,543	466.6	6,374	529.5	-169	-2.6%	62.9	13.5%

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

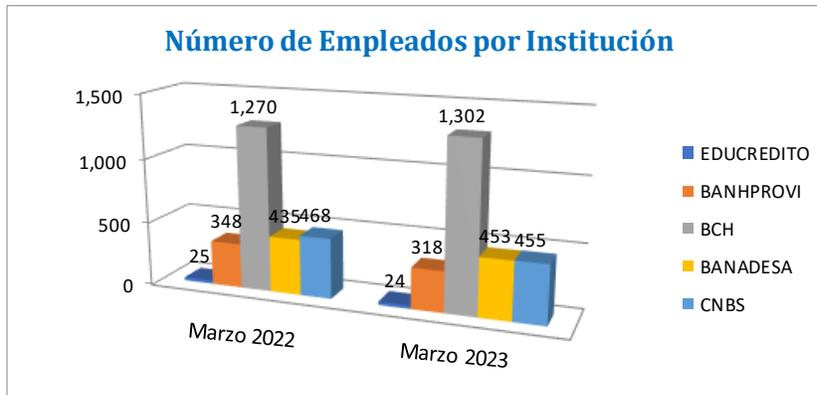
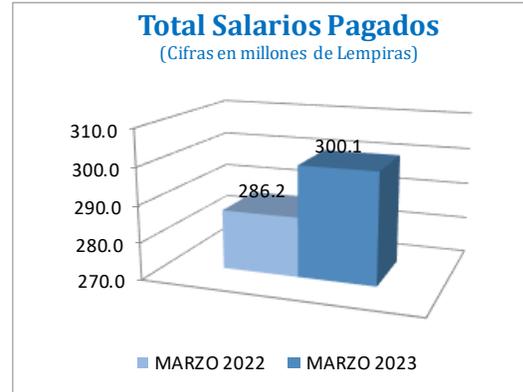
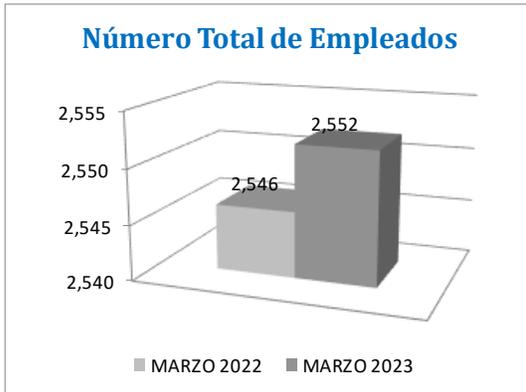
SECTOR FINANZAS

COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
EDUCREDITO	25	1.0	24	1.4	-1	-4.0%	0.4	34.6%
BANHPROVI	348	39.0	318	33.3	-30	-8.6%	-5.7	-14.6%
BCH	1,270	161.7	1,302	177.2	32	2.5%	15.5	9.6%
BANADESA	435	20.5	453	22.7	18	4.1%	2.2	10.6%
CNBS	468	64.0	455	65.5	-13	-2.8%	1.5	2.3%
Total	2,546	286.2	2,552	300.1	6	0.2%	13.9	4.8%

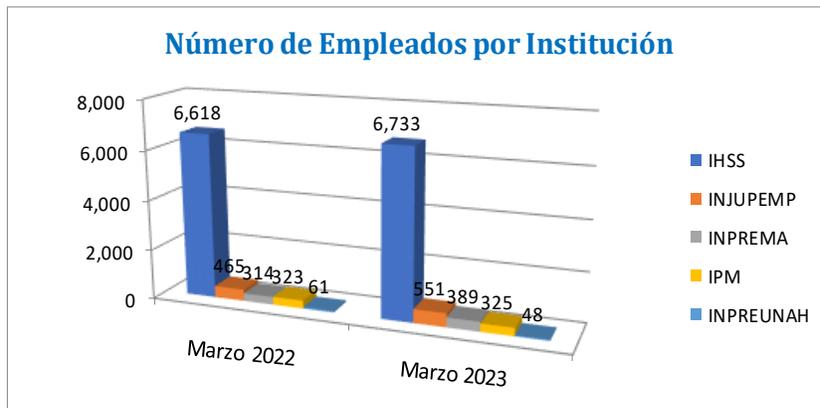
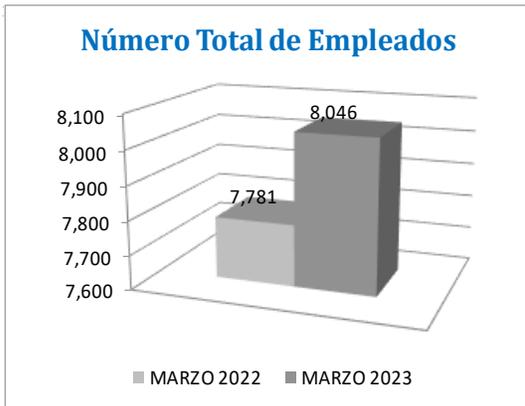
Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR PREVISIÓN SOCIAL
COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHSS	6,618	592.2	6,733	655.5	115	1.7%	63.3	10.7%
INJUPEMP	465	38.2	551	46.2	86	18.5%	8.0	21.0%
INPREMA	314	27.7	389	40.5	75	23.9%	12.8	46.1%
IPM	323	24.8	325	25.7	2	0.6%	0.9	3.5%
INPREUNAH	61	4.1	48	4.0	-13	-21.3%	-0.1	-2.2%
Total	7,781	687.0	8,046	771.9	265	3.4%	84.9	12.4%



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

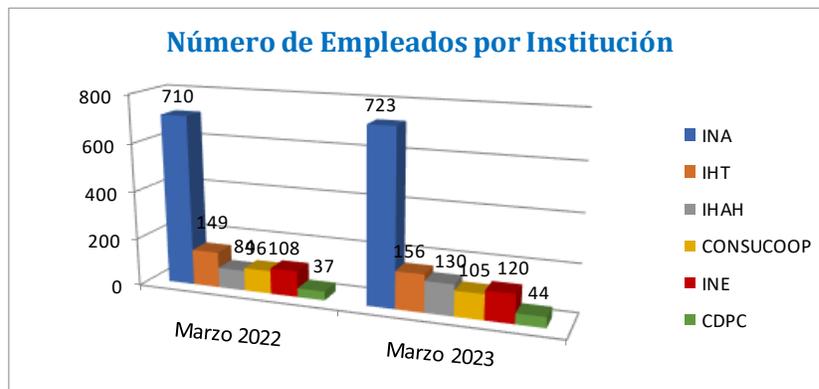
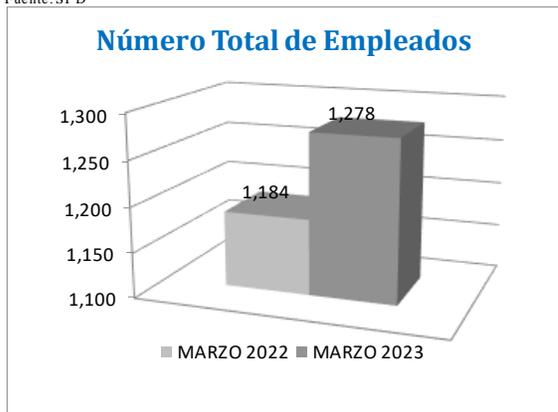
SECTOR ECONÓMICO Y SERVICIOS

COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
INA	710	41.1	723	42.3	13	1.8%	1.2	3.0%
IHT	149	9.9	156	11.5	7	4.7%	1.6	16.2%
IHAH	84	4.8	130	6.4	46	54.8%	1.6	33.4%
CONSUCOOP	96	7.5	105	8.7	9	9.4%	1.2	16.3%
INE	108	8.2	120	9.3	12	11.1%	1.1	14.0%
CDPC	37	3.9	44	5.1	7	18.9%	1.2	30.0%
Total	1,184	75.3	1,278	83.3	94	7.9%	8.0	10.6%

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)

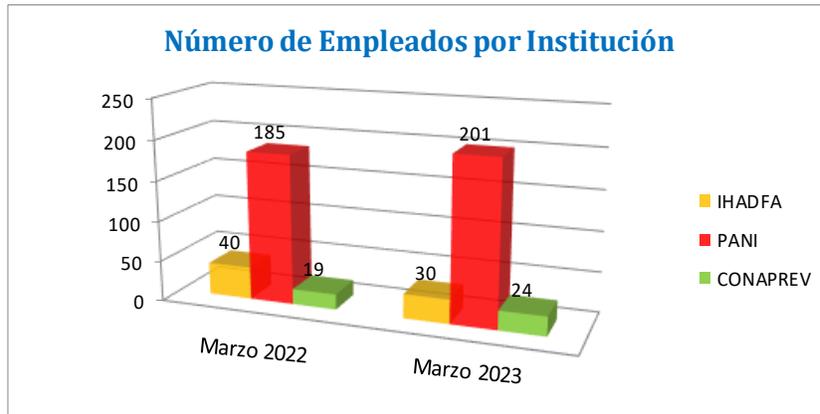
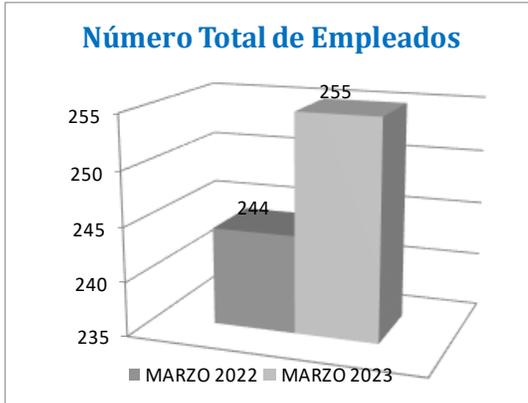
SECTOR SOCIAL

COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
IHADFA	40	2.5	30	2.1	-10	-25.0%	-0.4	-16.5%
PANI	185	15.4	201	16.3	16	8.6%	0.8	5.4%
CONAPREV	19	1.4	24	1.5	5	26.3%	0.1	7.2%
Total	244	19.3	255	19.8	11	4.5%	0.5	2.7%

Fuente: SPD



EMPLEADOS DEL SECTOR PÚBLICO DESCENTRALIZADO (SPD)
SECTOR DEPORTES
COMPARATIVO MARZO 2022 - 2023

(Salarios en Millones de Lempiras)

Institución	MARZO 2022		MARZO 2023		Variación			
	Empleados	Sueldos	Empleados	Sueldos	Empleados	%	Sueldos	%
CONDEPAH	16	0.4	17	0.8	1	6.3%	0.4	95.2%
Total	16	0.4	17	0.8	1	6.3%	0.4	95.2%

Fuente: SPD

